



H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN

2015 - 2018



AGUA DE HONDONADA

Kopomá, Yucatán a 12 de Julio de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Lic. Karieli Maribel Uc Chan
 Titular de la UMAIP
 Presente

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:


- Los dictámenes de las auditorías concluidas.

Que se hubiere recibido durante el período comprendido de **Septiembre a Diciembre 2015** relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha recibido, ni tramitado documento que contenga los dictámenes de las auditorías concluidas realizadas por la Auditoría Superior del Estado a las cuentas públicas, ni tampoco los dictámenes de las auditorías contratadas y concluidas a los estados financieros del Ayuntamiento de Kopomá Yucatán.


Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:


C. José Paulino Pool Mena
 Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2015 - 2018
 KOPOMÁ, YUCATÁN.




Lic. Karieli Maribel Uc Chan
 Titular de la UMAIP

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
 A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 KOPOMÁ, YUCATÁN.

Fecha de generación del documento: **12 de Julio de 2016**
 Fecha de actualización de la información: **15 de Julio de 2016**